



Aguaray (S), 19 NOV 2021

RESOLUCIÓN N° 1058-221

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte de la Agente Municipal de Cultura y Educación, la Srta. ZARZURI, Elena Marisol, D.N.I. N° 34.610.006, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como finalidad ser partícipe del Acto en la Institución Educativa de Acambuco, en representación del Ejecutivo Municipal.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Toyota Hilux DX 2.5, cabina doble 4x4, tipo de vehículo Pick up, con patente EYB752, Motor / chasis 2KD9332603/8AJFR226554501549. Cobertura de seguros de "Caja de Seguros S.A", N° de Póliza 4640-0024694-07.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

RESUELVE

- Art. 1º:- COMISIONAR** a la Agente Municipal de la Agente Municipal de Cultura y Educación, la Srta. ZARZURI, Elena Marisol, D.N.I. N° 34.610.006, a viajar a los Altos Valles de Acambuco, el día 20 de noviembre del año 2021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-
- Art. 2º:- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 20 de noviembre del año en curso, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre de la Agente Municipal, la Srta. ZARZURI, Elena Marisol, D.N.I. N° 34.610.006.-
- Art. 3º:-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. 4º:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

j.y.m

Elbio Man Montes
 SECRETARÍA DE
 HACIENDA PROVISORIAL
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Guillermo Sebastián Alemán
 ROQUE MANUEL LAMAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARGO DEL
 EJECUTIVO
 MUNICIPAL



Secretaría
 Ejecutivo Municipal

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
 Alemán, Guillermo Sebastián